***Indicadores de observación y práctica docente II***

*a)* Características de los niños del grupo.

* Las formas de expresión que utilizan los niños durante la comunicación con sus compañeros y con la educadora.
* Sus reacciones, preguntas y explicaciones cuando infieren el contenido de los textos.
* Las formas de relación que establecen con sus pares y con la educadora.
* Las actitudes que mantienen frente a las diversas actividades escolares.
* Las formas en que manifiestan su afecto, y el modo en que lo solicitan.
* Las manifestaciones de los niños en que evidencian la interiorización de valores.
* Las acciones de los niños en las que muestran sus habilidades motrices.

*b)* El trabajo desarrollado por la educadora.

* Las actividades que propone a los niños.
* Las actitudes que manifiesta.
* Las relaciones que establece con los niños y con otras educadoras.
* El conocimiento que tiene de los niños del grupo.
* Las acciones que emprende para identificar las necesidades educativas de los niños.
* Las formas de organización del trabajo para atender a la totalidad del grupo.
* La distribución y el aprovechamiento del tiempo, de los recursos y de los espacios escolares.

Los indicadores incluidos en la guía de observación serán la base para elaborar el diario de observación y práctica, así como para orientar el análisis en la escuela normal al regresar de las estancias en los jardines de niños.

 **Seguimiento de caso.** Se trata de elegir a un niño a una niña del grupo en el que realizarán las actividades de observación y práctica e identificar sus logros en cuanto a desarrollo cognitivo, de lenguaje, de relación social y afectivo, físico y psicomotor. Los indicadores considerados en el inciso a pueden servir como guía acerca de que aspectos es necesario considerar a fin de conocer a profundidad al niño o a la niña a quien se da seguimiento. Para obtener mayor información, que permita ese conocimiento, es necesario dialogar con la educadora acerca de sus impresiones sobre el niño o la niña y de las acciones realizadas para atender sus necesidades, así como intercambiar puntos de vista con sus padres para contar con información acerca de la forma de ser, de pensar y de actuar del niño o de la niña en su contexto familiar y social.

Cada niño del seguimiento de caso deberá tener su expediente en el que se incluya la historia de desarrollo y las evaluaciones de los campos.

***El seguimiento de casos se tomará en cuenta para calificar las materias de n.e.e. y observación y práctica.***